

RESOLUCIÓN N°. 0494 .
NEUQUÉN, 29 SEP 2025

VISTO:

El Expediente OE N° 6500- M - 2025; y

CONSIDERANDO:

Que por esas actuaciones la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas eleva la documentación Técnica y Presupuestaria necesaria para la contratación del **"ESTUDIO Y PROYECTO: PAVIMENTACION DE CALLES VARIAS EN B° VALENTINA SUR RURAL"** con un Presupuesto Oficial de **PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL (240.600.000,00.-)** y un plazo de ejecución de contrato de **CIENTO VEINTE (120)** días corridos;

Que la Dirección General de Contrataciones, procede a compaginar y adjuntar la documentación legal y administrativa, definiendo el tipo de contratación e incorporando el Pliego de Cláusulas Particulares y Generales, dándole la forma final al Pliego de Bases y Condiciones que servirá para la prosecución del trámite administrativo;

Que el presente estudio y proyecto tiene por objeto optimizar las vías de circulación para el sector, dado su crecimiento tanto en barrios abiertos como cerrados;

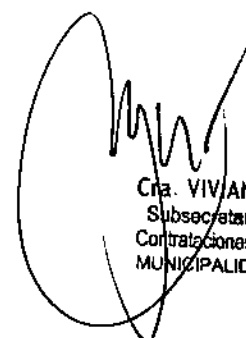
Que la Dirección General de Articulación Presupuestaria, mediante Pase N° 516/2025, informó que el estudio se encuentra incorporado en el Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2025, aprobado mediante Ordenanza N° 14.858 y Decreto N°1248/2024, en la Imputación Presupuestaria **2.CI.1-4.1-6.13.566**, propiciando el otorgamiento de crédito suficiente mediante adecuación presupuestaria;

Que la Dirección General de Presupuesto, con el aval de la Subsecretaría de Hacienda, ratificó mediante Pase N° 2223/2025 la imputación indicada, informando que la presente será financiada con recursos de la fuente **"FINANC. RENTAS GENERALES"**;

Que la División Control de Contrataciones de Obras Menores, de la Contaduría Municipal, se expidió mediante informe N° 198/2025, formulando distintas consideraciones para conocimiento de la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, obrándose en consecuencia y agregándose a continuación la documentación correspondiente;

Que el Pliego de Bases y Condiciones obrante a fs. 07 a fs. 55, confeccionado para contratar la ejecución del estudio, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) del Artículo 6º) del Decreto Provincial N° 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687/72;

Que, mediante Dictamen N° 515/2025, tomó intervención la Dirección de Asistencia Jurídica Contrataciones, de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, manifestando no tener observaciones legales que formular, y haciendo saber que deberá emitirse una Resolución del Secretario Infraestructura y Planeamiento Urbano;


Cra. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaría de Gestión de
Contrataciones de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0494-25

Que resulta necesario el dictado de la norma legal autorizando el llamado a la Contratación Directa OE N° 74/2025, y aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para contratar el "ESTUDIO Y PROYECTO: PAVIMENTACION DE CALLES VARIAS EN B° VALENTINA SUR RURAL";

Por ello:

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO DE LA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE:

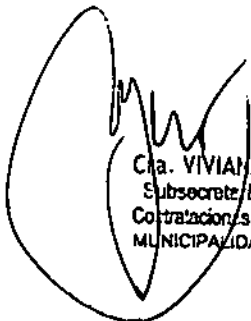
ARTÍCULO 1°): ADECÚESE el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al ----- Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2025, aprobado mediante Ordenanza N° 14858 y promulgada por decreto N° 1248/2024, de la siguiente manera:

DÉBITOS			
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		
Curso de Acción:	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL		
Proyecto:	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		
Partida Principal	Obra Pública		
Obra	Avenida Mosconi	Rentas Generales	52,330,500
Total Proyecto	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		52,330,500
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		52,330,500
TOTAL DÉBITOS			\$ 52,330,500

CRÉDITOS			
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		
Curso de Acción:	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL		
Proyecto:	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		
Partida Principal	Obra Pública		
Obra	Estudios y proyectos sectores varios	Rentas Generales	52,330,500
Total Proyecto	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		52,330,500
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		52,330,500
TOTAL CRÉDITOS			\$ 52,330,500

ARTÍCULO 2°): APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones obrante a fojas ----- 07 a fs.55 del expediente administrativo OE N° 6500-M-2025, confeccionado por la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas para contratar el "ESTUDIO Y PROYECTO: PAVIMENTACION DE CALLES VARIAS EN B° VALENTINA SUR RURAL" con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL (240.600.000,00.-) y un plazo de ejecución de contrato de CIENTO VEINTE (120) días corridos.

ARTÍCULO 3°): AUTORIZASE el llamado a la CONTRATACIÓN DIRECTA OE N° ----- 74/2025 para contratar la ejecución del "ESTUDIO Y PROYECTO: PAVIMENTACION DE CALLES VARIAS EN B° VALENTINA SUR RURAL".


Cta. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaría de Gestión de
Contrataciones de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

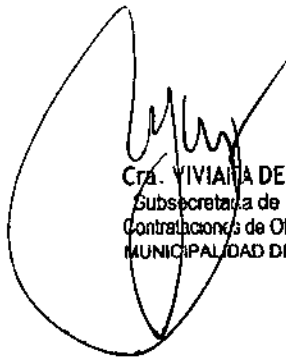
0494-25

ARTÍCULO 4º): A través del área competente de la Secretaría de Hacienda y
----- Planificación Financiera, comuníquese al Honorable Concejo
Deliberante de la Ciudad de Neuquén la presente modificación presupuestaria, en
cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12º) de la Ordenanza N° 14.858.

ARTÍCULO 5º): REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y,
----- oportunamente, **ARCHÍVESE.**

ES COPIA

FDO) NICOLA



Cría. YIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaría de Gestión de
Contrataciones de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN